



# NOTICIAS

Lunes, 30 de diciembre de 2024

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**Diario de Avisos**  
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

### **2,1 MILLONES PARA LOS VITICULTORES AFECTADOS POR LA SEQUÍA EN TENERIFE**

El Cabildo dice que en la gestión de las ayudas, los Consejos Reguladores harán de entes colaboradores para hacer llegar el dinero a los productores de uva y compensar pérdidas

El Cabildo destinará 2,1 millones de euros durante 2025 en subvenciones para el sector vitícola de Tenerife, con el objetivo de “compensar las pérdidas de producción derivadas de la sequía”. El consejero de Sector Primario, Valentín González, explica que “esta línea de ayudas es fruto de una modificación presupuestaria urgente y extraordinaria, con la finalidad de apoyar económicamente a los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

viticultores tinerfeños para compensar la pérdida de renta derivada de la bajada en la producción de la presente cosecha, causada por la sequía que castiga al campo tinerfeño durante los últimos años”.

Los beneficiarios de estas ayudas serán todos los viticultores en activo en Tenerife (tanto personas físicas como jurídicas), que estén a cargo de explotaciones vitícolas. El importe a recibir por parte de cada productor será proporcional y estará dirigido a ayudar a cubrir parte de los gastos de producción incurridos en el número de kilos de uva no producido (caída de producción) de la cosecha actual, abonando 1,053 euros por kilo de uva, además de una cantidad dependiente de superficie declarada en el año 2024, de 300 hectáreas. La ayuda a recibir por beneficiario no podrá superar el importe máximo de 10.000 euros.

González explica que “para distribuir esta línea de ayudas de una forma eficiente, teniendo en cuenta las zonas más castigadas por las circunstancias meteorológicas, hemos propiciado la firma de un convenio con los Consejos Reguladores de Tenerife, que los convierte en entes colaboradores del Cabildo para hacer llegar estas subvenciones de una forma equitativa entre los productores de uva de la isla”.

El consejero incide en que “para el Cabildo es fundamental contribuir al sostenimiento de las explotaciones vitícolas, cuya producción se ha visto drásticamente afectada por los efectos de la sequía prolongada”

**EL PAÍS**

**LA INFLACIÓN SUBE CUATRO DÉCIMAS EN DICIEMBRE Y**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## CIERRA EL AÑO EN EL 2,8%

El IPC disminuye con respecto al promedio del 3,6% de 2023; el índice subyacente, que no incluye los elementos más volátiles, aumenta al 2,6%

La subida descontrolada de los precios ha amainado, pero la tendencia sigue al alza. El índice de precios al consumo acaba el año con una variación del 2,8% en diciembre, cuatro décimas más con respecto al dato de noviembre, impulsada sobre todo por el aumento de los precios de los carburantes, según los datos provisionales publicados este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Pese al incremento, la variación es muy inferior a la media registrada a lo largo del año pasado, del 3,6%.

El dato de 2024 combina tanto las fluctuaciones que se trasladan en origen, por ejemplo en los precios de las materias primas, como las turbulencias internacionales o las decisiones adoptadas internamente. En este último caso, en la recta final del año han dejado su huella las progresivas retiradas de las medidas que se pusieron en marcha para mitigar la escalada inflacionaria, muchas dirigidas a contener el encarecimiento de los alimentos y la electricidad, dos rúbricas que golpean de forma más incisiva los bolsillos de quienes menos ganan. Todo ello hace que la inflación haya repuntado cuatro décimas respecto al 2,4% de noviembre, aunque se sitúa sensiblemente por debajo del 3,4% que marcó en el primer mes del año que ahora acaba y del pico máximo anual del 3,6% registrado en mayo.

La inflación subyacente, aquella que no incluye los elementos más volátiles, como son la energía y los alimentos frescos, y mide mejor la evolución estructural de los precios a medio plazo, se ha situado en el

2,6%, dos décimas más con respecto al mes anterior, pero inferior al 3,8% de cierre de 2023. "A lo largo del año, la inflación, tanto la general como la subyacente, ha ido reduciéndose de forma continuada", destaca el Ministerio de Economía en una valoración remitida a los medios. "Esta reducción pone de manifiesto la eficacia de las medidas de política económica puestas en marcha, que están permitiendo compatibilizar el mayor crecimiento entre las principales economías de la zona euro y una reducción continuada de la inflación", agrega.

Con diciembre, los precios marcan tres meses consecutivos de repunte, respecto al 1,5% de septiembre, que marcó la variación interanual del IPC más baja del año. En el caso del último mes del año, Economía subraya que el crecimiento se debe "a los efectos base producidos por los precios de los carburantes", que este año lo han acabado con un encarecimiento, mientras que el pasado seguían la dirección inversa (aunque entonces eran más caros que ahora). También se debe, "aunque en menor medida, a los precios de ocio y cultura, que suben más que en el mismo mes del año anterior", añade el instituto estadístico.

"El dato de diciembre no ha sido muy bueno", apunta Raymond Torres, director de Coyuntura Económica del centro de estudios Funcas, aunque matiza que no indica el inicio de un proceso de reinflación. "La última milla es siempre más resistente. Es decir, los últimos tramos de la desinflación son siempre mucho más complejos. Además, hay tendencias de fondo que complican la tarea de converger hacia el 2%, como la depreciación del euro frente al dólar, que supone un encarecimiento de los costes de importación, y también una cierta resiliencia de los precios de los servicios, que han seguido creciendo

muy por encima de los bienes industriales no energéticos”.

El economista señala así que, por un lado, la subida de cuatro décimas ha sido superior a la media de los últimos meses y a la de diciembre de 2023, cuando los precios se estabilizaron, y por el otro destaca el incremento del índice subyacente. “La nota del INE habla de los carburantes, [un alza] que puede ser coyuntural, aunque también responde a la depreciación del euro frente al dólar, que es algo que puede seguir. Por lo tanto, del lado de la energía no estamos ante las buenas noticias que hemos tenido hasta hace poco”.

Si se miran los datos desglosados por categoría y acumulados hasta noviembre, los últimos disponibles —para conocer el detalle del último mes del año habrá que esperar hasta mediados de enero—, tanto el suministro energético como la cesta de la compra han sido más caros, aunque la variación ha resultado más suave que los años anteriores. Los comestibles han moderado su encarecimiento con respecto a 2022 y 2023, cuando las alzas acumuladas fueron del 15% y del 7%, respectivamente. Estos incrementos propiciaron una rebaja del IVA de los productos básicos como pan, leche y huevos al 0%, al 5% para pastas y aceites, unos descuentos que se han ido retirando progresivamente y que en enero desaparecerán del todo, por lo que se espera un carrito algo más costoso en 2025.

Los gastos relacionados con la vivienda, que incluyen los suministros energéticos, también se han incrementado con datos hasta noviembre, y a partir de enero dejarán de funcionar las medidas aprobadas para aliviar el impacto de su encarecimiento en el bolsillo del consumidor.

### **Política monetaria**

Dejando de un lado el repunte del IPC en diciembre y con el ojo puesto en el año completo, España aleja una pesadilla compartida a lo

largo y ancho del globo, pues la inflación se impuso desde 2022 como uno de los mayores rompecabezas para Gobiernos y autoridades monetarias, hogares y empresas. Los precios empezaron a inflarse en los coletazos de la pandemia, cuando se produjo un desajuste entre demanda y oferta al salir de los confinamientos, y se desbocaron del todo con la crisis energéticas desatada a raíz de la guerra en Ucrania. Ese año, el IPC medio en España superó el 8%. Los bancos centrales se lanzaron entonces a elevar los tipos de interés para contrarrestar la subida, y solo en los últimos meses han empezado a dar marcha atrás, con prudencia, ante una relajación de los precios y el riesgo —ya palpable en varios países— de un enfriamiento excesivo de la economía.

En esa moderación ha tenido un peso específico importante el abaratamiento de la energía con respecto a los niveles alcanzados en los momentos de máxima tensión con Rusia, un retroceso independiente de las políticas monetarias que sin embargo ha contribuido a echar el freno de mano a las subidas de tipos. El Banco Central Europeo (BCE) empezó la desescalada en verano y acordó a mediados de este mes un nuevo recorte, el cuarto del año. Su homólogo estadounidense, la Reserva Federal (Fed), ha reducido tipos tres veces este año, aunque ha alertado de que el ritmo de las rebajas se frenará en 2025 ante la incertidumbre que genera la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, con la más que probable agudización de las tensiones comerciales internacionales a través de un endurecimiento de los aranceles.

En la zona euro, la inflación seguía en noviembre tres décimas por encima del objetivo del 2% del BCE, tras dos meses de subidas consecutivas. El índice subyacente fue incluso superior (2,7%),

arrastrado por el encarecimiento de los servicios, aunque los analistas vaticinan que 2025 seguirá siendo un año de moderación en el nivel de precios para la zona euro. La previsión incluye a España. El FMI espera que la inflación media del próximo año baje al 1,9%; la Comisión Europea estima un 2,2% y el Banco de España un 2,1%. Unos datos que, de producirse, confirmarían que la tempestad se ha dejado atrás.



## **ESPAÑA CIERRA CON UNA NUEVA SUBIDA DE PRECIOS EN EL 2024**

El IPC ha vuelto a subir en España en la parte final del año, según el dato adelantado del INE. La llegada de la Navidad siempre viene acompañada del alza de ciertos precios pero en esta ocasión, el gran impulsor ha sido el precio de los carburantes.

El IPC se ha situado así en el 2,8% en diciembre, batiendo las expectativas del mercado, que señalaban un repunte del 2,6% para este mes. De este modo, la inflación en España parece haber retomado la senda alcista de forma clara, según se informa en el comunicado del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa ha atribuido el avance del IPC interanual hasta el 2,8% al efecto base producido por los precios de los carburantes. La tendencia continúa al alza tras el aumento del 3,6% en 2023, a estos datos e suma el 5,7% en 2022 y el 6,5% en 2021.



## **GOBIERNO DE CANARIAS**

Resolución de la Dirección General de Ganadería, por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas al suministro de animales reproductores de razas puras o comerciales, acción III.1 del POSEI, campaña 2024, primer periodo

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/791ac5ec-c801-4a20-b35f-55de34c75053>

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL POTENCIAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DAÑADO POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA ISLA DE LA PALMA, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 26 DE MARZO DE 2024 DE ESTA CONSEJERÍA.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/2f7698f2-e713-42fd-a7f5-07dec7d4c8b8>

Resolución de la Viceconsejería del Sector Primario por la que se acumulan y se conceden las subvenciones directas de carácter excepcional por razones de interés público a los titulares de explotaciones de cultivos de papa, uva, olivo, forrajeros, batata y frutales templados que han sufrido pérdidas económicas por la afección de la sequía

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/0e3f014b-70be-4681-8004-6b848846c42c>

## **BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE**

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

### **CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**

- Anuncio relativo a la aprobación de las Bases específicas y la convocatoria que regirán el otorgamiento subvención extraordinaria al sector primario, año 2024

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se fija, para el año 2025, la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27376](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27376)

Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publican las decisiones adoptadas en 2024 por las comunidades autónomas sobre las recomendaciones de limitación de autorizaciones de nueva plantación y de restricciones a las autorizaciones de replantación en el ámbito de las DOPs que se ubiquen en su territorio para 2025

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27377](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27377)

Extracto de la Orden APA/1465/2024, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la ayuda extraordinaria para renovación de la maquinaria agrícola, aprobada por el artículo 26 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2024-47654](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2024-47654)

Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Alimentación, por la que se resuelve favorablemente una modificación temporal del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Cava».

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27471](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27471)

Orden APA/1499/2024, de 27 de diciembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27475](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27475)

Orden APA/1500/2024, de 27 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/1424/2024, de 10 de diciembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27476](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-27476)